

SEMARNATSECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALESDELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora.29/CA-0080/08/15
Oficio: DFT/G/2046/2015

Tlaxcala, Tlax; a 14 de agosto de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

ING. GABRIEL ZAMORA PÉREZ
GERENTE DE PLANTA
INDUSTRIA QUÍMICA DEL ISTMO, S.A. DE C.V.
CARR. MÉXICO-VERACRUZ KM. 128
SAN COSME XALOZTOC, TLAX.
TEL. 241 4184700

En atención a su escrito recibido el trece de agosto de dos mil quince, mediante el cual solicita permiso para la combustión a cielo abierto de acuerdo al siguiente programa:

Combustible	Cantidad (L o Kg)	Fecha	Hora aprox.
Gasolina /Diésel	50/50		
Papel usado	30	26/agosto/2015	16:00
Gasolina / Diésel	50/50		
Papel usado	30	27/agosto/2015	08:00

La realización tendrá como objetivo que el personal que incluye a los brigadistas de su empresa reciba capacitación en prácticas contra incendio, y mantengan los conocimientos y habilidades contenidos en los requisitos de la NOM-002-STPS-2010. Anexa croquis del lugar de las prácticas contra incendios. Al respecto, le comunico lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 27 del reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera; considerando además que las únicas sustancias a quemar son papel usado, gasolina y diésel como combustibles y conociendo el grado de contaminación de éstas por sus características físico-químicas, **esta Delegación Federal, autoriza la quema de 30 kilogramos de papel, 50 litros de gasolina y 50 litros de diésel para la práctica contra incendios, de acuerdo a la fecha solicitada 26 de agosto del año en curso en un horario de 16:00, y para el 27 de agosto del mismo año a las 08:00 horas, utilizando las mismas cantidades de combustible, la práctica se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la empresa,** haciendo de su conocimiento que el personal a participar en estos eventos deberá de contar con el equipo de seguridad personal, para prevenir cualquier accidente que pudiera presentarse en el desarrollo de los mismos.



RVCH/EFP/JMDLR



Giberto Rincón Gallardo



Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062

Tel. (246) 4650300 www.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
ASUNTO: Permiso para la combustión a cielo abierto
Bitácora.29/CA-0080/08/15
Oficio: DFT/G/2046/2015

Tlaxcala, Tlax; a 14 de agosto de 2015

Agradeciendo la atención al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

c.c.i.p. Lic. Viviana Barbosa Bonola - Delegada Federal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social - Ciudad
c.c.i.p. Ing. Jaime Ramírez Rodríguez - Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente - Ciudad. Tlax.
c.c.i.p. Ing. Néstor Montañez Saucedo - Coordinador General de Ecología en el Estado - Presente
c.c.i.p. Lic. Joaquín Pluma Morales - Director del Instituto Estatal de Protección Civil - Ciudad
c.c.i.p. archivo



RVCH/EPF/MMDLR



Calle 37 Núm. 403, Col. Loma Xicohténcatl, Tlaxcala, Tlax. 90062

Tel. (246) 4650300. www.semarnat.gob.mx